



Plaza de Andalucía, 8  
41250 – El Real de la Jara  
(Sevilla)  
Teléfono: 954733007  
Fax: 954733067



### ANUNCIO

#### **DON JOSE MANUEL TREJO FERNANDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA(SEVILLA)**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Extraordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2021, acordó aprobar provisionalmente la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Ocupación del Subsuelo, Suelo y Vuelo de Terrenos de Uso Publico Local.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán examinar el expediente y durante el mismo plazo se les dará audiencia a efectos de que puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin interponerse alegaciones, este acuerdo provisional se elevará a definitivo sin necesidad de segundo acuerdo expreso, publicándose en todo caso el texto íntegro de las Ordenanzas Fiscales o sus modificaciones.

Lo que firmo a los efectos procedentes

En El Real de la Jara, a 8 de noviembre de 2021  
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- José Manuel Trejo Fernández

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ZySDVYT/yr987DcBTq607g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	08/11/2021 17:43:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZySDVYT/yr987DcBTq607g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZySDVYT/yr987DcBTq607g==</a>		

